Gmail ESE CENTRO DE SALUD CANTAGALLO <ese@cantagallo-bolivar.gov.co>

Concepto técnico para la viabilidad de hojas de vida – Equipo profesional para la implementación del Programa de Atención Psicosocial - Resolución 327 del 2026.

1 mensaje

Programapapsivi-Genero <programapapsivi-genero@bolivar.gov.co> 17 de julio de 2026 a las 10:46
Para: "ese@cantagallo-bolivar.gov.co" <ese@cantagallo-bolivar.gov.co>
Cc: Nohra Faciolince Pacheco <nfaciolince@bolivar.gov.co>, MELICSA DE LA ROSA AMARIS PADILLA <amarispadillamelicsa@gmail.com>

Dra.
LEDYS RODRIGUEZ
Gerente ESE Centro de Salud con Camas De Cantagallo
ese@cantagallo-bolivar.gov.co

Asunto: Concepto técnico para la viabilidad de hojas de vida – Equipo profesional para la implementación del Programa de Atención Psicosocial - Resolución 327 del 2026.

Cordial saludo.

En el marco de la implementación de la **Resolución 327 de 2026** del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar realizó la revisión técnica de las hojas de vida del talento humano remitidas por esa E.S.E. para la conformación del equipo profesional que desarrollará la estrategia en el municipio de Cantagallo.

La revisión se efectuó basados en los lineamientos técnicos definidos por la Resolución 327 del 2026 para la implementación del Programa de Atención Psicosocial, verificando el cumplimiento de los requisitos relacionados con la formación académica, la experiencia profesional y la experiencia requerida para el desempeño de los perfiles propuestos.

Se deja constancia que la E.S.E. envío en primera medida: Una (01) hoja de vida para el perfil de Coordinador y dos (02) para profesionales psicosociales. (se recuerda que según la meta establecida se deben contratar tres profesionales psicosociales) las cuales se le dio concepto técnico el pasado 10 de julio del 2026.

En el cual se dio favorabilidad a la coordinación con la profesional **Angie Carolina Cudris Ceballos** y al profesional psicosocial **Russell Ramírez Rios,** quienes cumplen con los requisitos establecidos en el lineamiento quedando entonces por definir dos (02) profesionales psicosociales.

Pr tal razón la E.S.E. a través de correo electrónico allega nuevas hojas de vida para verificación por parte de esta secretaria, aunado a ello envían evidencia de la convocatoria realizada entre el 10 y 14 de julio del 2026.

Como resultado de este proceso de verificación de las hojas de vidas enviadas, se da concepto técnico **Favorable,** para los profesionales que se relacionan a continuación:

Aspirante	Cargo	Concepto	Observación técnica
Luis Fernando Benites Castro	Profesional Psicosocial	Cumple	Acredita profesión en Psicología, cuenta con tarjeta profesional, rethus, no adjunta curso PAPSIVI, cuenta con 35 meses de experiencia profesional de los cuales 16 meses son en atención a población vulnerables y víctimas del conflicto armado y de estos 6 meses y 2 días en implementación del programa PAPSIVI – Tener en cuenta que el profesional debe realizar el curso PAPSIVI.
Yeily Carolina Herrera Noguera	Profesional Psicosocial	Cumple	Acredita ser profesional en trabajo social con 44 meses de experiencia profesional, de los cuales 16 meses son en atención a población vulnerables y víctimas del conflicto armado, cuenta con Curso PAPSIVI.

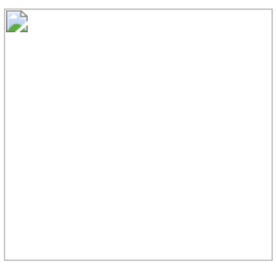
Se deja constancia que este concepto se emite exclusivamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el lineamiento. No implica validación de autenticidad documental ni constituye autorización o aval para la contratación, responsabilidad que recae en la entidad contratante.

Cordialmente,

Nohra Faciolince Pacheco
PU enlace componente de víctimas PAPSIVI
secretaria de Salud de Bolívar

Programapapsivi-Genero

Secretaria de Salud
Gobernación de Bolívar
Dir.: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Tel.: (57)-(5)-6517444
Cel.: (57)-
www.bolivar.gov.co



Síganos: Facebook Twitter

Por favor considere su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia impresa.



IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados únicamente a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo